

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**PROGRAMA OPERATIVO GENERAL**

Nombre de Coordinador: Lic. Petra Alejandra Padilla Sandoval

Nombre de quien realiza: Lic. Gerardo Gómez Delgado

Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia -SMDIF-

Eje de Gobierno:	Programa	Acción	Indicador:	Unidad de Medida	Frecuencia de	Meta del trienio
ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL.	APOYO A LA ASISTENCIA SOCIAL.	Eficientar e incrementar el número de apoyos sociales emergentes resultados de los estudios socioeconomicos y sociofamiliares aplicados a los solicitantes.	85%	Solicitudes	Mensual	90%
	CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL	Prestación del servicio profesional psicologico a las familias y sus integrantes a través del Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar.	85%	Citas	Mensual	90%
	CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL	Prestación de servicio profesional, ético e interdisciplinario a los menores de educación inicial y preescolar del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.	110	Usuarios	Mensual	125
	CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL	Proveer a la población los servicios éticos y profesionales de trabajo social, jurídico y psicología de la Unidad de Violencia Familiar para asesoria, orientación y seguimiento.	90%	Casos	Mensual	95%
	CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL	Optimizar los recursos materiales y humanos para la atención a la población solicitante del servicio rehabilitatorio en la Unidad Básica de Rehabilitación.	90%	Solicitantes.	Mensual	95%
ORIENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA FAMILIA.	CENTROS DE CONVIVENCIA Y ALIMENTACIÓN PARA ADULTOS MAYORES Y GRUPOS PRIORITARIOS.	Proporcional atención alimentaria básica y espacios de recreación y aprendizaje para adultos mayores en vulnerabilidad y grupos prioritarios de la delegación de Huejotitlán y Mechoacanejo; asi como cabecera municipal por medio de convenio interinstitucional.	90	Usuarios	Mensual	100

**AYUDA  
ALIMENTARIA  
DIRECTA**

Integración del padrón anual de beneficiarios focalizados con un nivel de inseguridad y vulnerabilidad para ser atendidos anualmente como beneficiario directo o en lista de espera.

354

Beneficiarios

Mensual

400

**NUTRICIÓN  
EXTRAESCOLAR.**

Generación del padrón de beneficiarios anuales con base en los resultados de vulnerabilidad según el estudio Socio-familiar simplificado para ser beneficiados anualmente.

200

Beneficiarios

Mensual

250

**DESAYUNOS  
ESCOLARES**

Conformación del padrón de beneficiarios con atención de desayunos escolares calientes o fríos, matriculados en planteles de educación básica oficiales, situados en localidades clasificadas en alta y muy alta marginalidad, beneficiados por ciclo escolar.

2479

Beneficiarios

Mensual

2500